



PRIMER FESTIVAL REGIONAL DE CHARANGAS SAN JUAN DEL MONTE

La Cofradía de San Juan del Monte organiza el PRIMER FESTIVAL REGIONAL DE CHARANGAS “SAN JUAN DEL MONTE”, que tendrá lugar en las condiciones que a continuación se exponen, al objeto de resaltar la apuesta de la ciudad de Miranda de Ebro por uno de los elementos más característicos de su Fiesta: la música de calle. El presente certamen se desarrollará en colaboración con el Festival Nacional de Charangas de Poza de la Sal en la forma en la que más adelante se describe. A tal fin se convoca un certamen regional, que se sujetará a las siguientes,

BASES

PRIMERO. Ámbito del concurso.

Con el nombre de Festival Regional de Charangas de “San Juan del Monte”, la Cofradía de San Juan del Monte organizará anualmente un certamen en el que tomarán parte charangas de cada una de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SEGUNDO. Fecha y lugar de celebración.

El Festival de Charangas se desarrollará durante el domingo inmediatamente anterior a la celebración de las Fiestas de San



Juan del Monte, conocido tradicionalmente como “Fin de Semana del Blusa”, y que en la convocatoria del año 2017 tendrá lugar el 28 de mayo.

El certamen se desarrollara en el Parque Antonio Machado de Miranda de Ebro (salvo que inclemencias meteorológicas aconsejen el establecimiento de otra ubicación), por turnos previamente sorteados, en un escenario preparado para la realización de actos de exhibición, y mediante pasacalles en las plazas y calles de la Ciudad.

TERCERO. Inscripción.

Las charangas participantes estarán compuestas principalmente por instrumentos de viento y percusión, y el número de integrantes será de un mínimo de ocho y un máximo de veinte.

El plazo de inscripción comenzará desde la publicación de las presentes bases en las web www.cofradiasanjuandelmonte.es y www.festivalsanjuandelmonte.es y finalizará las 00.00 horas del 1 de mayo de 2017.

La inscripción se realizará mediante correo electrónico remitido a la dirección contacto@festivalsanjuandelmonte.es, al que se podrá adjuntar toda la documentación que los candidatos consideren pertinente para que el jurado realice el proceso de preselección (currículum, videos, premios, web, redes sociales, etc...).



La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción si lo estima oportuno para la efectiva presencia de todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

CUARTO. Proceso de preselección.

Solo se preseleccionará una charanga por cada una de las provincias participantes (Soria, Segovia, Ávila, Valladolid, Salamanca, Zamora, León, Palencia y Burgos).

La organización realizará la preselección basándose en la información facilitada en la inscripción (currículum, videos, premios, web, redes sociales, etc...).

La identidad de los seleccionados se publicará en en las web www.cofradiasanjuandelmonte.es y www.festivalsanjuandelmonte.es el 7 de mayo de 2017 y se notificará personalmente a los interesados.

Por la preselección las charangas admitidas se comprometen a asistir al certamen y a representar a su provincia.

Los participantes, y por el solo hecho de su participación, aceptan la grabación de videos, entrevistas y la toma de fotografías para su posterior uso para fines divulgativos por la organización del Festival. La Cofradía de San Juan del Monte



podrá reproducir en ámbito mundial el material audiovisual recabado con la celebración del Festival, cuyos derechos quedan cedidos al Organizador de forma gratuita por los participantes.

QUINTO. Desarrollo del evento.

El Festival se desarrollará entre las 11.00 y las 18.00 horas del día 28 de mayo de 2017, conforme al siguiente programa de actividades:

11.00 h. Las charangas accederán a la sede de la Cofradía de San Juan del Monte (Parque Antonio Machado 4 bajo de Miranda de Ebro), donde se registrará su asistencia y se entregará a sus componentes los correspondientes tickets de comida y consumiciones en los bares que se indiquen en los mismos. A cada charanga le será asignado un guía que se encargará de acompañar a la charanga, atenderá sus necesidades y transmitirá a la Organización cualquier cuestión que pueda surgir con relación a la misma.

Hasta las 12.00 horas las charangas podrán ensayar libremente en las inmediaciones del Parque Antonio Machado o calles aledañas.

12.00 horas. A partir de las 12.00 horas, y conforme al orden de turno previamente sorteado, las charangas accederán al escenario donde ejecutarán durante diez minutos temas de su repertorio. A medida que cada charanga haya concluido su



actuación, comenzará una ronda de pasacalles por el centro de la Ciudad, con el itinerario que marque su guía.

15.00 horas. Tras los actos de exhibición y los pasacalles, las agrupaciones asistirán a una comida de hermandad en el lugar que la Organización determine, con un menú a base de plato principal, agua, vino, postre y café, sentados y con personal de asistencia a sus necesidades.

16.30 horas. Comenzará un nuevo acto de exhibición, por turnos de siete minutos, en el escenario fijo ubicado en el Parque Antonio Machado. El orden de participación será el mismo que en la jornada de la mañana.

18.00 horas. Concluida la deliberación del jurado, se procederá a la entrega de premios y finalización del concurso.

SEXTO. Jurado y premios.

Los premios los otorgará un jurado independiente, con experiencia en el mundo de la música en general y de las charangas en particular, cuya composición será publicada en la web del Festival con carácter previo al desarrollo del mismo. La decisión del jurado será inapelable. Los criterios en los que se basará el jurado serán calidad musical, repertorio, puesta en escena y animación del público.

Se establecen dos categorías de premios:



a) Premios del jurado

PRIMER PREMIO: 1.200 euros, trofeo, y acceso al Festival Nacional de Charangas de Poza de la Sal que se celebre en la convocatoria inmediatamente siguiente al desarrollo del presente certamen, representando a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SEGUNDO PREMIO: 900 euros y trofeo.

TERCER PREMIO: 500 euros y trofeo.

b) Premio del público

El premio del público se establecerá en función de los resultados de las votaciones de las personas asistentes al festival, mediante el depósito de votos en la urna habilitada al efecto, cuyas papeletas se podrán adquirir al coste de un euro. El premio del público será único con una cuantía de 500 euros.

c) Sobre el acceso al Festival Nacional de Charangas de Poza de la Sal

El ganador del Festival Regional de Charangas “San Juan del Monte”, por el hecho de haberse presentado al certamen y haber ganado el mismo, vendrá obligado a participar en el Festival Nacional de Charangas de Poza de la Sal en



representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SÉPTIMO. Dietas y desplazamiento.

La organización compensará los gastos de desplazamiento y dietas de los participantes en el concurso con el donativo, por cada charanga participante, en la cantidad de quinientos euros.

OCTAVO. Compromisos y responsabilidades.

La participación en el Festival supone la aceptación expresa de estas bases, así como las decisiones adoptadas por el Jurado y la Organización en su desarrollo, ejecución e interpretación.

La Organización quedará eximida de cualquier reclamación por daños a terceros y por derechos de propiedad intelectual de sus autores, artistas, intérpretes, ejecutantes y directores con ocasión de las obras interpretadas.

La organización se reserva el derecho a modificar alguna de las bases de este concurso, a excepción de la dotación económica de los premios, lo cual será oportunamente notificado a los participantes.



NOVENO. Sumisión a los Juzgados y Tribunales de Miranda de Ebro.

Con renuncia expresa a su fuero propio, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 LEC, los participantes se someten a los Juzgados y Tribunales de Miranda de Ebro y sus inmediatos jerárquicos, en orden a dilucidar las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en el concurso.

En Miranda de Ebro, a 27 de febrero de 2017.

Cofradía San Juan del Monte